Estudios avanzados en Penología y Derecho Penitenciario

Curso Académico: (2023 / 2024) **Fecha de revisión: 25/06/2023 23:34:47**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado o Licenciatura en Derecho.
Derecho penal. Parte General.

OBJETIVOS

En lo referente a los resultados de aprendizaje, finalizada la asignatura, el estudiantado deberá:
- Dominar las distintas teorías sobre los fines de la pena.
- Haber adquirido un sólido conocimiento sobre las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.
- Dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean la pena de prisión y el resto de las penas privativas de libertad previstas en el Código penal español.
- Haberse aproximado al conocimiento de las penas privativas de derechos y la pena de multa.
- Haber adquirido una sólida formación sobre la regulación de las medidas de seguridad de naturaleza penal.
- Conocer en profundidad la problemática propia de las penas de larga duración y las medidas de seguridad postpenitenciarias.
- Comprender y dominar los fundamentos del sistema penitenciario.
- Comprender y dominar cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.
- Haberse aproximado a los debates más actuales en materia de política penitenciaria y penología.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Bloque I. Estudios avanzados en penología.

§ 1. Introducción: el sistema de consecuencias jurídicas del delito.

§ 2. Teoría de la pena.

§ 3. El sistema de penas.
- Penas privativas de libertad.
- Penas privativas de derechos.
- La pena de multa.
- La determinación de la pena. En especial, concurso aparente de leyes y concursos de delitos.
- La cuantificación del cómputo de la pena a cumplir. La doctrina Parot o la nueva refundición de condenas.
- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad.
- Consecuencias accesorias: el comiso.

§ 4. El sistema de medidas de seguridad.
- Fundamento y fines de las medidas de seguridad.
- Medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad.
- Ejecución de las medidas de seguridad.

§ 5. Medidas de seguridad postpenitenciarias.

- Introducción: el retorno de la inocuización.
- Pronósticos de peligrosidad criminal.
- En especial, la libertad vigilada como medida de seguridad postpenitenciaria.

Bloque II. Estudios avanzados en Derecho penitenciario.

§ 6. Estándares internacionales, fuentes y principios fundamentales del Derecho Penitenciario.

§ 7. La relación especial penitenciaria, derechos y deberes de los internos y sistemas de protección.

§ 8. El lugar de cumplimiento y el régimen penitenciario.

§ 9. La clasificación penitenciaria y el tratamiento penitenciario.

§ 10. Los actores del sistema penitenciario y la jurisdicción penitenciaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas y de estudio se estructurarán como sigue:
En primer lugar, los contenidos teóricos serán explicados y debatidos en las sesiones magistrales presenciales.
En segundo lugar, se organizarán seminarios con conferenciantes/personas expertas invitados.
Por último, se analizarán y discutirán casos prácticos relativos a aspectos esenciales de la asignatura.
Se fomentará la participación activa del estudiantado en la discusión y análisis de cada uno de los puntos del programa.
En las sesiones se utilizará material de apoyo que será puesto a disposición del estudiantado, que deberá complementarlo con los manuales y artículos doctrinales recomendados por el profesorado.

Las tutorías serán, por regla general, individuales, en el día y hora fijados por el profesorado de la asignatura. Se centrarán en resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura y en profundizar en aquellos aspectos que el estudiantado requiera y solicite.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	100
Peso porcentual del resto de la evaluación:	0

El sistema de calificación de la asignatura, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria, estará basado en una prueba teórica final, que tendrá un valor del 100% de la asignatura, compuesta de preguntas cortas de desarrollo (entre 5 y 10).

La asistencia a las sesiones presenciales de la asignatura es obligatoria. La ausencia injustificada del/la alumno/a superior al 25% del total de sesiones (3 sesiones) supondrá la no calificación de la materia en convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CERVELLÓ DONDERIS, V. Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Última edición

- DE VICENTE MARTÍNEZ, R. (dir.). AAVV. Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje, Tirant lo Blanch, Última edición

- GIL GIL, A., LACRUZ LÓPEZ, J.M., MELENDO PARDOS, M. y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, J. Consecuencias jurídicas del delito. Regulación y datos de la respuesta a la infracción penal en España, Dykinson, Última edición

- GRACIA MARTÍN, L., BOLDOVA PASAMAR, M.A. y ALASTUEY DOBÓN, C. Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, Tirant lo Blanch, Última edición

- JUANATEY DORADO, C. Manual de Derecho Penitenciario, Iustel, Última edición

- MIR PUIG, S. Derecho Penal. Parte General, Reppertor, 2015 (10ª ed.)

- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M. Derecho Penal. Parte General. , Tirant lo Blanch, Última edición

- QUINTERO OLIVARES, G. Parte General del Derecho Penal, Aranzadi, Última edición

- QUINTERO OLIVARES, G., CARBONELL MATEU, J.C., MORALES PRATS, F., GARCÍA RIVAS, N. y ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (directores). AAVV. Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena. Tomo XIX, Tirant lo Blanch, Última edición